

INFORME DE COMISARIO FISCALIZADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CARAPUNJR S.A

Quito; abril 9 del 2016

Según lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía y en los artículos emitidos por la Superintendencia de compañías presento mi informe y opinión sobre la parte administrativa en cuanto se refiere a la situación financiera y resultados operacionales al 31 de diciembre del 2015.

Responsabilidad y cumplimiento de normas legales y estatutos.

Es mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión de libros sociales y contables, procedimientos, documentos de respaldo y demás información proporcionada para la ejecución de mi labor de fiscalizador.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basándome en estatutos, controles internos, reglamento, que la documentación esté respaldada y otras revisiones necesarias que justifique el giro para el cual la compañía fue creada.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2015 presenta cifras razonables, reales, comprensibles.

Disposición en el art.279 de la ley de Codificada de Compañías.

En cuanto a las operaciones de la compañía en el periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2015, se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 279 de la ley codificada de compañías en donde expresa proporcionar las facilidades y documentación necesarias para desempeñar mis labores como comisario fiscalizador.

Cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo 2015.

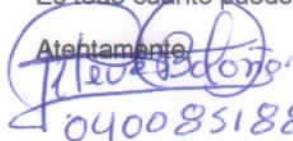
La compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico del 2015 sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones del impuesto al valor agregado (IVA), de igual manera con obligaciones del municipio, IESS, ministerio de trabajo.

Al final del primer semestre La Junta General de accionistas toma la decisión del cambio de gerente general

Con el cambio de gerente se culmina el año de la mejor manera haciendo cumplir los estatutos, reglamentos, tanto en lo económico como administrativo para el buen funcionamiento de la compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente


0400851887

Klever Bolaños.

COMISARIO FISCALIZADOR